



Minuta de la de la COMISIÓN EDILICIA

DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS

Celebrada el día 27 de Marzo del año 2026

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día 27 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS** convocada y presidida por la SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN y con la asistencia de la REGIDORA CELIA PEREZ VACA, vocal de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión, la presidenta declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-610/LXIV/26 que fue turnado de la 27 Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 20 de febrero del año 2026 para su estudio y análisis correspondiente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Celia Perez Vaca
[Signature]

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- PRESENTE

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- AUSENTE

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- PRESENTE





Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

Celia Perez Vaca





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
DUAM/03/2026

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-610/LXIV/26 que fue turnado de la 27 Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 20 de febrero del año 2026 para su estudio y análisis correspondiente.

A continuación, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto **dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-610/LXIV/26 que fue turnado de la 27 Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 20 de febrero del año 2026 para su estudio y análisis correspondiente.**

Dicho acuerdo legislativo dice lo siguiente: Único. Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, exhortándolos para que regulen en sus ordenamientos municipales, la obligación de los propietarios de lotes baldíos o fincas desocupadas de mantenerlos debidamente bardeados y protegidos, así como saneados y limpios. De igual forma, para que de manera permanente, implementen programas y acciones municipales, a fin de vigilar que dichos inmuebles desocupados presenten las características antes citadas y que, en caso de omisión, las instancias municipales competentes se hagan cargo del saneamiento y limpieza a costa del propietario o poseedor, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que aquellos se hagan acreedores, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias, cuidando así de la seguridad y salubridad en los barrios y colonias de sus municipios. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

¿Tiene alguna pregunta o comentario compañera regidora? ¿No? Entonces, le comento que la propuesta es que se turne este acuerdo legislativo a la Dirección Jurídica del Municipio y a la Sindicatura, para que verifiquen el estado que guardan los ordenamientos municipales afines, con la intención de actualizar si es necesario lo que corresponda y presente un informe de lo implementado. Ahora le pregunto ¿Está usted de acuerdo con esta propuesta? Levante por favor la mano en señal de aprobación:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

Celia Perez Vaca





UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO A LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO Y A LA SINDICATURA, PARA QUE VERIFIQUEN EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES AFINES, CON LA INTENCION DE ACTUALIZAR SI ES NECESARIO LO QUE CORRESPONDA Y PRESENTEN UN INFORME DE LO IMPLEMENTADO.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION, SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Ciudadana regidora, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

La invito a que se ponga de pie y siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 27 de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN
PRESIDENTE DE LA COMISION



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO URBANO Y
ASUNTOS METROPOLITANOS

CELIA PEREZ VACA
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión edilicia de DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS celebrada con fecha de hoy 27 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis.

